



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

6 a 8 de septiembre de 2006

Tema 4 del programa provisional*

Proyecto de documento del programa del país**

Belice

Resumen

El proyecto de documento del programa de Belice se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y haga observaciones. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, para el período comprendido entre 2007 y 2011, un presupuesto total indicativo de 3.060.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, conforme a la disponibilidad de fondos, y de 1.500.000 dólares con cargo a otros recursos, conforme a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

* E/ICEF/2006/18.

** De conformidad con la decisión 2002/4 (E/ICEF/2002/8/Rev.1) de la Junta Ejecutiva, el presente documento, junto con la matriz de resultados, se revisará y publicará en el sitio web del UNICEF en octubre de 2006. La Junta Ejecutiva lo aprobará en su primer período ordinario de sesiones de 2007.



Datos estadísticos básicos^a

(Correspondientes a 2000 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años) (en millones)	0,1
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	39
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves) (1992)	6
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) (1995)	140
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños y niñas) (2002/2003)	98/100
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 1999/2000)	81
Acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2002)	91
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje, finales de 2003)	2,4
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)	–
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	3 940
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	95
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	95

^a Para obtener datos más amplios por países sobre los niños y las mujeres, véase www.unicef.org.

Situación de los niños y las mujeres

1. Belice es un país pequeño de aproximadamente 300.000 habitantes, más de la mitad de los cuales son niños. Por tratarse de un país del Caribe y de América Central de habla inglesa, Belice tiene alianzas con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), señal del potencial crucial que ofrece el país para acercar a ambas regiones y aprovechar la experiencia adquirida y las prácticas más idóneas para la realización de los derechos del niño. La singular combinación de grupos étnicos y culturas, como los mayas (19%), los garifunas (6%), los criollos (25%) y los mestizos (48%), se está transformando con la continua migración de centroamericanos (más del 15% de la población de Belice) hacia Belice y la emigración de beliceños instruidos hacia los Estados Unidos. Estos cambios demográficos entrañan, por una parte, una demanda adicional de servicios sociales y, por la otra, una considerable fuga de cerebros y escasez de personal en esferas primordiales como la enfermería.

2. Entre los adelantos reconocidos por el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer cabe citar las iniciativas para forjar una democracia sólida; sentar unas sólidas bases legislativas y de política; aplicar planes de reforma de la educación y la salud; formular un Plan estratégico nacional sobre la equidad y la igualdad en cuestiones de género; aprobar un Plan nacional de acción para la infancia y la adolescencia de amplia envergadura y crear comisiones nacionales para la infancia y el VIH/SIDA. Pese a estos adelantos, los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio son variados. Aunque se ha observado cierta mejora en los objetivos 2, 6, 7 y 8, los objetivos relativos a la pobreza siguen estando, según el Gobierno, “muy rezagados”. Se observan problemas de sostenibilidad e incluso una regresión respecto de logros anteriores en lo relativo a la igualdad entre los géneros, la reducción de la mortalidad infantil y la salud materna.

3. La principal razón subyacente de la falta de progresos es la pobreza generalizada. El producto interno bruto per cápita ha aumentado un 18%, de 3.014 dólares en 2000 a 3.664 en 2005, y corresponde al de un país de ingresos medios. Sin embargo, oculta graves desigualdades en cuanto a ingresos y distribución de la riqueza, que se reflejan en un aumento de la pobreza simultáneamente con una disminución de los principales indicadores de bienestar social. El elevado endeudamiento interno y externo (93% del PIB), el servicio de la deuda que alcanzó el 40% de las exportaciones en 2005 y la reducción a la mitad de la asistencia oficial para el desarrollo en los últimos tres años han gravado fuertemente la política fiscal del país. Este hecho se ha traducido en nuevas reducciones del gasto social en 2006 que amenazan la sostenibilidad del ya frágil sector de los servicios sociales.

4. Las acusadas desigualdades geográficas, étnicas y por motivo de edad y de género son el telón de fondo del desarrollo social y humano en Belice y representan el mayor obstáculo a la consecución del primer objetivo de desarrollo del Milenio. La tercera parte de la población vive por debajo del umbral de pobreza y, de este grupo, una de cada tres personas vive en la pobreza extrema (el 56% de la población maya). Más de la tercera parte de los niños (el 83% de los niños mayas) vive en una familia pobre. La pobreza es particularmente gravosa para la mitad de la población de las zonas rurales, el 22% de los hogares encabezados por mujeres y casi la cuarta parte de la población urbana. La desigual distribución de la población entre el campo y la ciudad y la escasa densidad demográfica de Belice, en general, aumentan el costo per cápita de la prestación de servicios.

5. La tasa de prevalencia del VIH, del 2,4%, es la más elevada de América Central. Las diferencias entre los géneros, las relaciones de poder desiguales y el estigma y la discriminación arraigados dificultan los intentos de detener la propagación del VIH para 2015 e inhiben el acceso universal a los servicios de prevención, pruebas, tratamiento y prestación de cuidados. La proporción de hombres y mujeres infectados es igual; la tasa de infección es más elevada entre las mujeres de 15 a 29 años de edad y entre los hombres de 30 a 49 años. La transmisión vertical es la forma de contagio más corriente entre los niños menores de 10 años (16%). Según una estimación prudente de una evaluación rápida del UNICEF realizada en 2004, más del 10% de los niños son vulnerables como consecuencia del VIH y el SIDA, y muchos siguen sin recibir apoyo sicosocial, atención y tratamiento.

6. El firme empeño de los gobernantes en promover la educación y las inversiones con ese fin ha permitido a ese sector capear los recortes fiscales. Administradas mediante una alianza entre la Iglesia y el Estado, las inversiones representan más del 20% del presupuesto nacional y aproximan a Belice al objetivo de lograr la enseñanza primaria universal. Por tratarse de la mejor defensa contra la pobreza y el VIH, una educación pertinente y de calidad es uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo nacional. Sin embargo, la tasa neta de matrícula, que en la actualidad asciende a más del 90%, frente al 95% en 2000, oculta una tasa de asistencia y una calidad y pertinencia de la educación deficientes y pone de relieve los elevados costos encubiertos de las familias, como por ejemplo, el de 222 dólares anuales por hijo en concepto de uniformes y libros de texto. La elevada tasa de repetición de cursos, del 10% (el doble en las comunidades más pobres), representa un costo anual para el Gobierno de aproximadamente 4 millones de dólares. Otra dificultad es que alrededor de 600 niños guatemaltecos atraviesan diariamente la frontera para asistir a la escuela. Menos de la mitad de los niños

superan la prueba de conocimientos de la enseñanza primaria, lo que denota una falta de preparación de los niños para la vida escolar, la utilización insuficiente de enfoques centrados en el niño y la necesidad de establecer políticas en materia de educación intercultural. En promedio, el 30% de los niños tienen acceso a programas de educación y desarrollo del niño en la primera infancia, aunque la cifra es inferior al 1% en Toledo, el distrito más al sur del país. Los varones tienen menos probabilidades de cursar la secundaria y más probabilidades de participar en el trabajo infantil, mientras que aún se expulsa de la escuela a las niñas que quedan embarazadas, según informa el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

7. El acceso de la población rural al agua potable y al saneamiento básico (el 26,9% y el 25%, respectivamente) sigue siendo insuficiente. La anemia en las embarazadas, la malnutrición crónica y el elevado nivel de infestación parasitaria (que afecta al 66% de los escolares en los distritos de Stann Creek y Toledo) son ejemplos interrelacionados del aumento de los riesgos para la salud debido, en parte, a un saneamiento y una higiene precarios. Estas dificultades han supuesto un retroceso respecto de varios objetivos, y suscitado tendencias irregulares de la mortalidad infantil, de los niños menores de 5 años y materna. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años ha aumentado levemente a nivel nacional y, en 2005, alcanzó un máximo del 48% por cada 1.000 nacidos vivos en el Distrito de Belice y aumentó en un 82% y un 40%, respectivamente, en las zonas pobres de Stann Creek y Toledo. Las muertes se debieron sobre todo al crecimiento fetal lento y la desnutrición fetal durante el período perinatal. La tasa de mortalidad materna ha aumentado en los últimos tres años (con fluctuaciones que obedecen a las cifras relativamente reducidas de que se dispone) y en 2005 ascendió a 137 por cada 100.000 nacidos vivos. La malnutrición crónica es una preocupación creciente y casi la mitad de los niños de Toledo sufren retrasos del crecimiento. Varios factores contribuyen a la mala salud de la población, entre ellos: carencia de micronutrientes; una dependencia del amamantamiento insuficiente o excesiva; el aumento de las enfermedades diarreicas; el hecho de que sólo el 16% de las mujeres reciban atención perinatal durante el primer trimestre de embarazo; las elevadas tasas de embarazo en la adolescencia, que representa el 20% de los nacimientos; y un acceso tardío a la atención obstétrica y problemas de calidad de la atención.

8. Belice sigue demostrando su firme empeño en hacer participar a los jóvenes en programas y eventos dirigidos a los adolescentes. Pese a esta tendencia positiva, no hay suficientes estructuras para que los jóvenes participen permanentemente en la formulación y aplicación de políticas, sobre todo en las escuelas.

9. Las desigualdades entre los géneros dificultan la consecución de todos los objetivos y favorecen la elevada incidencia de casos de violencia en el hogar y violencia basada en el género. Los órganos establecidos en virtud de tratados de derechos humanos han expresado su profunda preocupación ante varias tendencias: la violación y el abuso sexual de los niños (un estudio reciente del UNICEF indica que el 56% de los casos de abuso sexual dados a conocer por los medios de comunicación se referían a niñas de 12 a 15 años); la violencia familiar; la persistencia del castigo corporal en el hogar y las instituciones; la reaparición de la cultura de pandillas combinada con un acceso fácil a las armas; y pruebas de que se practica la trata de niñas con fines de explotación sexual. Otro motivo de preocupación es la disminución del promedio de edad del primer encuentro sexual de 14 años en 2000 a 12 en 2004.

10. Belice es particularmente vulnerable a los desastres naturales, sobre todo los huracanes y las inundaciones. Las iniciativas de preparación basadas en la comunidad y las respuestas sicosociales no se han desarrollado suficientemente y podrían beneficiarse de una mayor contribución de los niños y los adolescentes antes, durante y después de los desastres. El hecho de utilizar como refugios escuelas cuyas estructuras son inestables, con instalaciones sanitarias y de suministro de agua precarias, podría menoscabar la respuesta del Gobierno.

11. Reconociendo las numerosas dificultades que enfrentan niñas y niños en Belice, el UNICEF considera que la realización de los derechos del niño puede promoverse con base en la experiencia adquirida en programas anteriores, las asociaciones constructivas establecidas con el Gobierno y el compromiso de las organizaciones de las Naciones Unidas de realizar una programación conjunta.

Principales resultados obtenidos y experiencia adquirida en el programa de cooperación anterior (2002-2006)

Principales resultados obtenidos

12. La formulación y aplicación de políticas nacionales clave y la mejora de las actividades de reunión, desglose y análisis de datos se cuentan entre los principales logros del anterior programa del país. Las actividades de promoción y fomento de la capacidad tuvieron como resultado la formulación por los dos partidos políticos del país de un plan nacional de acción para la infancia y la adolescencia. Además, se han elaborado políticas en materia de desarrollo del niño en la primera infancia, educación sobre salud y vida en familia, juventud y trata de seres humanos. Gracias a la asistencia técnica prestada, se preparó un Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA, se llevó a cabo una reforma judicial que incluyó el aumento de la edad de responsabilidad penal de 9 a 12 años y se aprobaron leyes para la creación de un instituto de estadística autónomo.

13. La tendencia a la estabilización de la tasa de infección por el VIH es el resultado de las inversiones sostenidas del UNICEF y los homólogos gubernamentales en fomento de la capacidad institucional y creación de redes de contacto, educación sobre crianza de los hijos, movilización de recursos, campañas de sensibilización de la opinión pública y movilización de los adolescentes como agentes de cambio. Se impartió formación a más de 1.000 educadores entre pares para promover la prevención del VIH mediante la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos a fin de lograr un cambio de comportamiento, y se proporcionó a 1.200 niñas más, información y conocimientos prácticos sobre cómo protegerse contra el abuso y la explotación sexuales. El UNICEF también impartió formación a más de 60 pastores de diversas confesiones religiosas de todo el país, apoyó la creación de un comité de líderes religiosos (conocido como COMFORTH) y asistió en la formulación y aplicación de planes de acción para promover la prevención y la atención pastoral de las personas que viven con el VIH/SIDA. En 2005, la movilización y el empoderamiento de las comunidades contribuyó a crear una aldea “especializada en el SIDA” en Stann Creek y a reducir el alto grado de estigma y discriminación que existe en esa comunidad.

14. El UNICEF apoyó la creación de dos redes principales: una que llega a los niños huérfanos y vulnerables y otra a las comunidades más excluidas de Toledo. Una alianza de organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales,

iglesias, el sector privado y otros grupos ayudó a los niños huérfanos y vulnerables a recibir atención, apoyo y protección en la comunidad. A modo de complemento de estas iniciativas, se capacitó a 250 asistentes de enfermería comunitarios en cuidados de salud en el hogar. Las organizaciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los dirigentes de las aldeas y los miembros de la comunidad colaboran en el marco del Programa de Toledo para Niños y Adolescentes a fin de evaluar las necesidades y establecer prioridades entre ellas, proporcionar servicios y formación y apoyar el seguimiento de los indicadores de desarrollo por las comunidades. Este enfoque basado en la participación de los interesados ha contribuido a reforzar su sentido de identidad con el Programa, la responsabilidad de su propio desarrollo y la realización de los derechos a nivel comunitario.

15. El fomento de la capacidad de los adolescentes y los medios de comunicación nacionales y la colaboración con éstos ha permitido mejorar la presentación y la utilización de la información sobre los niños y los adolescentes. En el contexto de XChange, un movimiento dirigido por jóvenes, un grupo de adolescentes está promoviendo la adopción de estilos de vida positivos mediante su labor de concepción y producción de mensajes para los medios de comunicación y de secuencias de vídeos sobre cuestiones como el VIH, la prevención de la delincuencia y la violencia y la justicia juvenil. Más de 800 adolescentes de todo el país y dirigentes de ambos partidos políticos se han sumado al movimiento y se han comprometido a prevenir la violencia y promover actitudes positivas. El Gobierno ha apoyado públicamente este movimiento habida cuenta de los estilos de vida positivos que promueve.

Experiencia adquirida

16. A fin de ayudar al Gobierno a centrar su atención en los continuos problemas de supervivencia y desarrollo, a menudo ocultos por los promedios nacionales, el UNICEF debe reforzar su capacidad de reunión y desglose de datos y mejorar sus sistemas de información. También debe realizar periódicamente estudios de gran incidencia de los grupos vulnerables, alentar y apoyar el desglose de datos y el seguimiento comunitario de los indicadores de desarrollo infantil y fomentar la capacidad de las comunidades para exigir y hallar soluciones a los retos que plantean los derechos del niño.

17. Sobre la base de la información obtenida, se deben emprender más iniciativas de promoción con el Gobierno con miras a mantener un nivel apropiado de inversiones en los sectores sociales habida cuenta de los recortes fiscales y asegurar una coordinación más estrecha entre el Gobierno y la sociedad civil para suplir las deficiencias en la prestación de servicios. Además, el UNICEF debe propiciar las sinergias entre los interesados gubernamentales y los no gubernamentales y reforzar las actividades de promoción con los sectores público y privado para lograr inversiones más cuantiosas y mejor definidas; y seguir prestando asistencia técnica a los mecanismos nacionales de coordinación para que se tenga en cuenta a los niños e impedir que se sigan dispersando recursos y esfuerzos.

18. La sólida base normativa y legislativa establecida debe ir acompañada de un apoyo a la aplicación de políticas comunitarias orientadas a las necesidades de los niños que la comunidad sienta como propias y se basen en la participación de los interesados. Es preciso mantener el apoyo técnico del UNICEF a la formulación de políticas mediante su aplicación, fomentando la capacidad de los gobiernos y las

comunidades para influir en forma positiva en la vida de niñas y niños, asegurando a su vez una mayor transparencia de las políticas a nivel local.

19. A modo de complemento de esta lección está el hecho de que un pequeño presupuesto para apoyar las iniciativas locales rinde mucho en Belice. El UNICEF debe combinar su sólida reputación como proveedor de asistencia técnica y el apoyo a intervenciones comunitarias concretas dirigidas a las comunidades más desfavorecidas.

El programa del país, 2007-2011

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia, educación y desarrollo del niño	935	450	1 385
VIH/SIDA, violencia y desarrollo del adolescente	1 025	550	1 575
Reducción de las disparidades mediante las políticas públicas, las inversiones y la gobernanza participativa	475	250	725
Gastos multisectoriales	625	250	625
Total	3 060	1 500	4 560

Proceso de preparación del programa

20. El UNICEF facilitó las consultas participativas con el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales asociadas y un proceso separado organizado por facilitadores de la juventud para los adolescentes. Como parte de las consultas, se realizó un análisis de causalidad en que se identificaron lagunas, las ventajas comparativas del UNICEF y las principales estrategias en el contexto de los objetivos nacionales e internacionales. La estructura y los resultados del programa propuesto para el país dimanaban lógicamente de los tres resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF y responden a las lagunas identificadas en la evaluación común para el país. El programa también refleja las recomendaciones formuladas en el examen de mitad de período de 2004, en que se destacaba la necesidad de una respuesta más enérgica al VIH y la creación de entornos protectores para los niños. Se celebraron consultas sobre el programa propuesto para el país con el Primer Ministro, el líder de la oposición, los Ministros de Gobierno, los mecanismos nacionales de coordinación de las cuestiones relativas a la infancia y el VIH y las embajadas, así como en el marco de una planificación conjunta, con las organizaciones de las Naciones Unidas.

Objetivos, principales resultados y estrategias

21. El programa para el país prestará apoyo al Gobierno para alcanzar las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Milenio y la Declaración del Milenio, y para realizar los derechos humanos de los niños y los adolescentes mediante la creación de un entorno propicio que refleje un sólido compromiso con las mujeres y

los niños y una rendición de cuentas ante ellos en los planos nacional y local. Para eliminar los obstáculos a la consecución de los objetivos, el programa se centra en la educación como la clave del desarrollo, y en la reducción de las tasas de infección por el VIH promoviendo un desarrollo positivo de los adolescentes y preparándolos para la vida activa. El programa apoyará a las comunidades más vulnerables en sus intervenciones relativas a la supervivencia y el desarrollo del niño, la maternidad sin riesgo y la preparación para casos de desastre. Se basa en las iniciativas del anterior programa del país para reforzar la capacidad de los titulares de derechos para hacerlos valer, y la obligación de los responsables, incluidos los progenitores y los miembros de la comunidad, de asegurar que los niños de Belice cuenten con políticas, leyes y una asignación de recursos eficaces y de calidad y tengan un acceso equitativo a los servicios básicos.

22. Hay tres programas relacionados entre sí: supervivencia, educación y desarrollo del niño; VIH/SIDA, violencia y desarrollo del adolescente; y reducción de las disparidades mediante las políticas públicas, las inversiones y la gobernanza participativa. Todos los programas se proponen reducir las disparidades y la discriminación y crear entornos protectores. El programa para el país abarca el ciclo vital: los niños de 0 a 2 años y sus madres que viven en comunidades desfavorecidas (supervivencia y desarrollo); los niños de 3 a 12 años (desarrollo del niño en la primera infancia, educación y protección); y los niños de 10 a 18 años (desarrollo, participación y protección contra el VIH y la violencia), además de una serie de elementos intersectoriales relacionados con el VIH, la preparación y respuesta para casos de desastre y la protección de los niños. Todos los programas y subprogramas están conectados en forma sinérgica. Dependiendo de las necesidades y la intervención programática que se necesite, algunos programas, como los de gobernanza e inversión social, prevención del VIH y protección contra la infección, desarrollo positivo de los adolescentes y escuelas en que se tienen en cuenta las necesidades de los niños, serán de alcance nacional, mientras que otros se basarán en la capacidad del Gobierno a todos los niveles y de los miembros de la comunidad para extender los servicios orientados a los niños a las comunidades más excluidas.

23. En el programa se emplearán varias estrategias clave: a) la realización de actividades de promoción y asistencia técnica para la formulación de leyes centradas en la infancia, basadas en los derechos humanos y en que se tenga en cuenta la perspectiva de género; para la reunión, el desglose y el análisis de datos; y para el establecimiento de políticas y prácticas, incluido el fomento de la capacidad de los responsables, a fin de asegurar una presupuestación e inversión transparentes; b) el fomento de la capacidad de las comunidades para aplicar marcos normativos y traducirlos en intervenciones concretas a nivel local, habilitando a los miembros de la comunidad para que exijan normas en materia de derechos del niño y se ocupen de su seguimiento; c) el establecimiento de alianzas y la consecución de recursos técnicos y financieros; y d) una evaluación basada en los derechos y centrada en el niño.

24. En el marco del programa de **supervivencia, educación y desarrollo del niño** se prevé lograr los siguientes resultados: a) las mujeres y los niños de las 20 comunidades más pobres, en particular la de Toledo, tienen acceso a programas de desarrollo del niño en la primera infancia, intervenciones de alta incidencia en materia de salud, nutrición, agua y saneamiento y supervivencia, servicios de maternidad sin riesgo, hospitales que promueven la lactancia materna y programas de preparación para la vida escolar, y se evalúan las aldeas para determinar cuán

aptas son para los niños con base en criterios convenidos por el Gobierno; b) gracias a las iniciativas en favor de una educación de calidad, las tasas de deserción escolar y repetición de cursos se reducen a la mitad y el número de niños que supera la prueba de finalización de la enseñanza primaria aumenta en un 50%; y c) todas las escuelas primarias eliminan el castigo corporal; aumentan el acceso al agua potable y el saneamiento; realizan anualmente intervenciones de desparasitación y suministro de vitamina A; crean entornos de aprendizaje participativo centrados en la infancia; y se centran en la preparación y respuesta en casos de desastre.

25. En el marco del programa en materia de **VIH/SIDA, violencia y desarrollo del adolescente** se prevé lograr los siguientes resultados: a) las redes nacionales de prestadores de servicios ofrecen cuidados, tratamiento y apoyo a la totalidad de los niños huérfanos y vulnerables de que se tenga conocimiento; b) se reduce a la mitad el número de niños nacidos con el VIH y el de los que reciben tratamiento antirretroviral, y aumenta en un 50% la realización de pruebas para la detección del VIH; c) la totalidad de los niños que asisten a la escuela y el 40% de los niños y los adolescentes que asisten a la escuela tienen acceso a información teórica y práctica para reducir su vulnerabilidad a la violencia y el VIH; d) el 25% de los niños privados de atención familiar reciben cuidados en la comunidad; y e) un 75% más de niños que están en conflicto con la ley tiene acceso a servicios de mediación, remisión y rehabilitación basados en la comunidad.

26. En el marco del programa de **reducción de la disparidades mediante las políticas públicas, las inversiones y la gobernanza participativa** se prevé lograr los siguientes resultados: a) las mujeres, los niños y los adolescentes participan en forma provechosa para ellos en la formulación de políticas públicas centradas en la infancia, así como en inversiones sociales participativas y transparentes dirigidas, en particular, a las comunidades vulnerables, incluidas las indígenas; b) un instituto de estadística autónomo reúne, analiza y difunde datos desglosados sobre las mujeres y los niños; y c) se promueve una cultura de derechos humanos a todos los niveles para que niños y mujeres puedan hacer valer más enérgicamente sus derechos.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

27. En 2006, se elaboró un MANUD para apoyar las esferas prioritarias del Gobierno en materia de reducción de la pobreza mediante una educación de calidad, la atención de la salud y la creación de oportunidades económicas. Se establecieron tres resultados del MANUD para la programación conjunta: a) la eliminación de la pobreza mediante la inversión en las personas; b) el VIH/SIDA; y c) la gestión sostenible del medio ambiente. El UNICEF contribuirá en gran medida a los dos primeros resultados y a la preparación y respuesta en casos de desastre respecto del tercer resultado.

Relación del programa con las prioridades internacionales

28. El programa del país está concebido para adelantar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los de la Declaración del Milenio en el contexto de varios marcos internacionales: las convenciones internacionales pertinentes y las recomendaciones de sus órganos de supervisión; los objetivos establecidos en las principales conferencias; y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo.

Componentes del programa y principales resultados

29. **Supervivencia, educación y desarrollo del niño.** El UNICEF introducirá a título experimental el concepto de “comunidades adaptadas a los niños” en 20 comunidades seleccionadas de Toledo y otras comunidades pobres, reforzando así la capacidad del Gobierno para prestar servicios de manera eficiente y la capacidad de la comunidad para exigirlos. El programa apuntará a aumentar el número de familias que tienen prácticas de atención apropiadas y el acceso a los servicios y recursos necesarios para asegurar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño. Se tiene previsto llegar a las comunidades en cuestión mediante campañas de comunicación y el suministro de información, servicios y apoyo prácticos en que se tienen en cuenta las diferencias de género y cultura, sobre mejores prácticas de crianza de los hijos y alternativas al castigo corporal, así como intervenciones eficientes y que salven vidas que se traduzcan en un cambio de actitudes y del comportamiento. El UNICEF y sus colaboradores promoverán varias esferas programáticas: registro gratuito de los nacimientos; aplicación de políticas en materia de desarrollo del niño en la primera infancia; el programa de maternidad sin riesgo; el amamantamiento y la iniciativa de hospitales que promueven la lactancia; el aumento de la formación en estímulos en la primera infancia; prácticas adecuadas de salud, nutrición e higiene; y acceso a micronutrientes, sales de rehidratación oral de fórmula mejorada, medicamentos antiparasitarios y otras intervenciones.

30. El programa del país apoyará al Ministerio de Educación y a los administradores de escuelas para que promuevan escuelas en que se tengan en cuenta las necesidades de los niños, se imparta una enseñanza bilingüe e intercultural y se dé cabida a los niños con necesidades especiales; se incorpore la enseñanza correctiva para solucionar las deficiencias del aprendizaje; y se fomente la participación de los padres en el aprendizaje de los hijos. Las iniciativas se traducirán en una enseñanza de mejor calidad, costos ocultos más bajos, mejores servicios y prácticas de agua y saneamiento y de higiene, una reducción de los parásitos y el suministro de micronutrientes con vitamina A y hierro. El UNICEF preconizará la revocación de los artículos de la Política de Educación que permiten el castigo corporal y enseñará a los maestros de las 275 escuelas primarias otros métodos disciplinarios. Un enfoque participativo ayudará a empoderar a las comunidades, el personal de las escuelas y los niños a fin de aumentar la asistencia a la escuela, la participación de los padres, la preparación para la vida escolar, las asociaciones entre la comunidad y la escuela y la educación en materia de nutrición. La asociación de colaboración con el Ministerio de Educación y la Organización Nacional de Gestión ante las Emergencias ayudará a los servicios escolares a atender a las necesidades de los niños y sus familias durante los desastres naturales y después de éstos.

31. Reconociendo que aproximadamente el 70% de la población de Belice reside en zonas propensas a los huracanes, el programa reforzará la capacidad de preparación, mitigación y respuesta de los hogares, las escuelas y las comunidades ante casos de desastre, impartiendo capacitación sobre cómo prepararse y reducir el riesgo. Se impartirá formación a niños y adolescentes en las escuelas. Se reforzará la capacidad de las comunidades seleccionadas para enfrentar el efecto sicosocial y participar en la formulación de planes de emergencia para familias y aldeas. En el marco del programa de desarrollo del adolescente que se describe a continuación, los miembros del movimiento dirigido por los adolescentes recibirán una formación como educadores de sus pares, para que presten apoyo antes, durante y después de

los desastres y creen espacios seguros y recreativos para los niños afectados. El UNICEF también trabajará con sus asociados para reforzar la coordinación y la capacidad de respuesta ante casos de desastre con arreglo a los compromisos básicos del UNICEF para con los niños en emergencias.

32. **VIH/SIDA, violencia y desarrollo del adolescente.** Con miras a reducir la transmisión vertical del VIH y prolongar la vida de las mujeres seropositivas mediante atención y tratamiento con medicamentos antirretrovirales, el UNICEF colaborará con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para reforzar la capacidad del Ministerio de Salud a fin de aumentar en un 100% el acceso de las mujeres indígenas y otras mujeres pobres a clínicas prenatales durante el primer trimestre, pruebas de detección rápida y consultas y tratamiento voluntarios. Además, se formará a 250 trabajadores comunitarios en todo el país para que utilicen técnicas de comunicación adaptadas a la cultura y el género con miras a sensibilizar y educar a las mujeres respecto de las clínicas y alentar su utilización.

33. El UNICEF apoyará la ampliación de la red para el cuidado y la protección de los niños huérfanos y vulnerables y sus familias. Se reforzará la capacidad de las organizaciones para responder a las múltiples necesidades de estos niños, incluido el apoyo al mejoramiento de la nutrición, la atención, el apoyo sicosocial, la educación y el registro de los nacimientos. El UNICEF reforzará la coordinación entre la OPS, las organizaciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales para asegurar que la totalidad de los niños infectados por el VIH tengan acceso universal a medicamentos antirretrovirales y tratamiento para infecciones oportunistas. Se luchará contra el estigma y la discriminación promoviendo la difusión de información apropiada para los niños y basada en los derechos y fomentando la capacidad de las familias para brindar cuidados y apoyo a los niños huérfanos y vulnerables.

34. El UNICEF apoyará la integración de la educación sobre salud y vida en familia en todas las escuelas primarias y secundarias para crear conciencia y promover un cambio del comportamiento con miras a prevenir el VIH; fomentar la solución de conflictos y una cultura de no violencia; y promover una preparación positiva para la vida activa. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se ampliarán las actividades para llegar hasta los adolescentes que no asisten a clases. Se hará hincapié en la ampliación del acceso a los servicios de pruebas y consultas voluntarias orientados a las necesidades de los adolescentes, incluidos los servicios y suministros de salud sexual y reproductiva adecuados al género.

35. El UNICEF, mediante la utilización de programas de comunicación específicos, adaptables y participativos y la enseñanza en la escuela de un curso sobre salud y vida en familia, ayudará a empoderar a niños y adolescentes para que pongan fin a la violencia, la explotación y el abuso. A modo de complemento de este enfoque, el UNICEF apoyará la reforma jurídica y el fomento de la capacidad institucional de las organizaciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para dar prioridad a los servicios para niños y adolescentes y proteger a este grupo de población. La promoción de una cultura exenta de violencia y discriminación se realizará mediante un modelo de prevención sistémica en el que los propios niños promueven la prevención y la vigilancia de la violencia, participando en la creación de espacios seguros en el hogar, la familia, la escuela y la comunidad. Las iniciativas permitirán promover los programas de remisión para

los niños en conflicto con la ley y mejorar otras modalidades de cuidados y la protección de los niños privados de la atención de la familia.

36. El UNICEF promoverá el desarrollo positivo del adolescente alentando las iniciativas impulsadas por los adolescentes, la participación genuina, la creación de espacios y servicios orientados a los jóvenes en función del género, propicios a la expresión creativa, el deporte para el desarrollo y la preparación para la vida activa. Se fomentarán elementos clave como la comunicación, el carácter, la confianza y la competencia. Mediante el método de educación entre pares, los adolescentes impartirán conocimientos teóricos y prácticos a niños más jóvenes, en particular los que tienen entre 10 y 14 años. Se alentará a los padres y las comunidades a que mantengan un diálogo con los hijos y respondan a las señales de los adolescentes en situación de riesgo.

37. Reducción de las disparidades mediante las políticas públicas, las inversiones y la gobernanza participativa. En el marco del programa se obtendrán resultados, recursos y alianzas en favor de los derechos del niño promoviendo presupuestos, políticas y prácticas administrativas a nivel nacional propicias a la transparencia, la participación y la igualdad entre los géneros. El UNICEF trabajará con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con miras a desarrollar la capacidad de las instituciones gubernamentales nacionales y locales para aumentar el volumen, la eficacia y la transparencia de las inversiones sociales, así como a formular y aplicar políticas públicas en favor de la infancia. El UNICEF promoverá también la participación de la sociedad civil y la comunidad en la formulación, la aplicación y el seguimiento de las políticas públicas.

38. El UNICEF conseguirá los recursos necesarios y promoverá la responsabilidad social de las empresas en el marco del sector privado haciendo participar al sector en las iniciativas para lograr una inversión social mayor y mejor.

39. En colaboración con el PNUD y el Banco Interamericano de Desarrollo, el UNICEF utilizará el programa informático *DevInfo* y encuestas de indicadores múltiples para mejorar las actividades de recopilación, desglose, análisis y difusión de datos a fin de dirigir mejor las estrategias hacia los grupos de población excluidos.

40. El UNICEF, en colaboración con los medios de comunicación, el mundo académico y otros interesados, motivará y empoderará a las personas para que hagan valer su derecho a recibir servicios básicos y ayudará a fomentar la rendición de cuentas por parte del Gobierno, así como la responsabilidad que incumbe a la comunidad y los padres en la tarea de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

Gastos multisectoriales

41. Los gastos multisectoriales incluirán determinados gastos de personal, logística, comunicaciones e información.

Principales asociados

42. Las iniciativas para fomentar la cooperación y las sinergias son orientaciones estratégicas principales del programa para el país e incluirán apoyo técnico para el funcionamiento eficaz de las entidades de coordinación. Con base en la confianza forjada en los programas de cooperación anteriores y habida cuenta de los limitados

recursos humanos disponibles en Belice, los colaboradores de las Naciones Unidas están en condiciones de realizar actividades conjuntas a título experimental en materia de salud, educación, inversión social y protección, y están firmemente empeñados en hacerlo.

43. El apoyo a las prioridades nacionales dentro del marco de políticas y procesos nacionales exige que los ministerios técnicos continúen siendo colaboradores principales. Esta alianza estará complementada por las que se establezcan con los principales órganos de coordinación del Gobierno, a saber, la judicatura y la Organización Nacional de Gestión ante las Emergencias. A fin de asegurar una respuesta multisectorial a los problemas que afectan a los derechos del niño y prestar más atención a las cuestiones relativas al niño en la formulación de políticas, en 2007, el Ministerio de Desarrollo Humano comenzará a coordinar un Comité interministerial nombrado por el Gabinete. También se reforzarán las alianzas para impulsar los derechos del niño en conjunción con organismos como las organizaciones distritales de lucha contra el SIDA, COMFORTH, las redes para el cuidado de los niños huérfanos y vulnerables, los consejos locales y municipales, la Cámara de Comercio de Belice y otras organizaciones del sector privado, los sindicatos de enfermeros y maestros, las asociaciones de mujeres y de indígenas y las organizaciones de medios de comunicación.

44. Se reforzará la cooperación Sur-Sur mediante las alianzas del UNICEF con el SICA, la CARICOM y organizaciones subregionales, en particular para asegurar la transferencia de conocimientos y prácticas óptimas sobre problemas transfronterizos como la violencia, la trata, el control de armas, el VIH y la nutrición.

Seguimiento, evaluación y gestión del programa

45. Se coordinará el seguimiento, la investigación y la evaluación en el marco del plan quinquenal integrado de supervisión y evaluación, en particular un examen de mitad de período del MANUD en 2009. La encuesta a base de indicadores múltiples de 2006 será una contribución a los datos sociales de referencia desglosados. El seguimiento de los resultados se basará en indicadores clave, como la asistencia a la enseñanza preescolar, la cobertura de las pruebas de detección de la transmisión vertical del VIH, la tasa de amamantamiento exclusivo, la mortalidad de lactantes y niños menores de 5 años y el número de alumnos de la enseñanza primaria que llega al quinto grado. Las actividades de reunión de datos de referencia y otro tipo de datos, incluidas las que se realizan con el Programa Mundial de Alimentos y otros colaboradores, reforzarán la capacidad para reunir, analizar y difundir datos utilizando *DevInfo*, que se seguirá promoviendo para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

46. El Ministerio de Desarrollo Nacional está a cargo de la coordinación general del programa para el país, que se beneficiará de la colaboración con el nuevo Comité Interministerial y recurrirá a los grupos de asesoramiento intersectoriales haciendo participar a los colaboradores del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas en la evaluación y reestructuración de los programas.